

-Archivo.



DECRETO N° 1378

CASTRO, 19 de octubre de 2022.

VISTOS: El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021 de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal electoral Regional de los Lagos, la solicitud de la Sra. **VITALIA DEL CARMEN BARRIA SEGURA**, El Memorándum N°211 de fecha 19 de octubre del 2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE, la cantidad de \$274.010 a la Sra. **VITALIA DEL CARMEN BARRIA SEGURA**, R.U.T. por concepto de doble pago de aseo domiciliario, debido a que se cancelaron a través de la patente comercial Rol

Se acompaña Memorándum N°211 de fecha 19 de Octubre de 2022, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/Plp/ycg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.